



Más allá del control parental: redefiniendo a la familia digital

Yaimar del V. Montoya¹, Julieth Carolina Castro¹, Maria Helena Bonilla¹

¹ Faculdade de Educação - Universidade Federal da Bahia (UFBA)
Salvador – BA – Brasil

ymontoyag@gmail.com, kkaastro77@gmail.com, bonillabr@gmail.com

Resumen. *Las tecnologías digitales (TD) dentro del hogar generaron otras dinámicas familiares y, paralelamente, causaron preocupaciones en los padres, quienes temen el riesgo en el que puedan estar sus hijos, cada vez más inmersos en el mundo digital. Esto ha sido aprovechado para difundir y vender soluciones con base en el control y vigilancia parental, devolviéndoles la tranquilidad a las que denominan “familias digitales”. Frente a eso, nuestro objetivo es discutir cómo estas estrategias son limitadas y contraproducentes, ya que desconsideran las dinámicas propias de la cultura digital. Proponemos una redefinición de “familia digital” a fin de buscar soluciones frente a los conflictos que emergen tras la inserción de las tecnologías digitales en casa.*

Abstract. *Digital technologies at home, have generated other family dynamics as well as a new matter of concern for parents who fear the risk their kids might be taking as they're increasingly getting immersed in the digital world. This has been used as a strategy to promote and sell solutions based upon parental control and parental surveillance, that aims to give those denominated “digital families” back, their sense of security. In this context, our objective is to discuss how limited and counterproductive these solutions are, because they ignore the own dynamics of digital culture. We propose a redefinition of the term “digital families” with the purpose of finding solutions to the conflicts that emerge from the insertion and use of technologies at home.*

1. Introducción

La capacidad adaptativa de la sociedad permitió el desarrollo progresivo de dispositivos tecnológicos, que, a su vez, posibilitaron la digitalización de la información, la multiplicidad de modalidades para comunicarnos, nuevas formas de aprendizaje y de relacionarnos con el saber; abrió caminos hacia la exploración de nuevos aspectos existenciales, cognitivos, experienciales y produjo una reconfiguración de valores y actitudes [Lemos, 2005]. Todo esto ha dado lugar a lo que se conoce como cultura digital, que en su definición más amplia refiere no apenas al empleo de dispositivos tecnológicos que utilizan formato digital, sino que implica toda una cultura naciente de procesos comunicativos no lineales, en donde la interactividad, la horizontalidad, la producción colaborativa y la socialización del conocimiento son elementos fundamentales [Bonilla y Pretto, 2015; Costa, 2008].

Indudablemente, la familia como grupo social dinámico no está exenta de estas influencias y transformaciones. Poco a poco, las tecnologías digitales (TD) han ocupado un lugar importante dentro de las mismas y modificaron no sólo las formas de comunicación entre sus miembros, sino que dieron lugar a una serie de mudanzas significativas dentro de las dinámicas familiares [Papert, 1997]. Estas mudanzas, en su



mayoría, confrontan los valores y prácticas tradicionales de la familia, lo que generó una serie de tensiones entre padres e hijos y preocupaciones por parte de estos últimos con relación a los potenciales peligros que las TD podrían traer a sus hijos. Frente a eso, crece la necesidad de buscar estrategias basadas en el control parental y la restricción para salvaguardar a los menores [Yardi y Burkman, 2011; Cranor et al., 2014].

Ante tales demandas, ha surgido un movimiento que, basado en un discurso que sobrepone los peligros potenciales del uso de los dispositivos digitales y la internet antes que sus potencialidades, promueve la implementación de medidas de control, de vigilancia y de restricción. Esto, de paso, ha sido utilizado por el mercado para justificar la venta de servicios y productos que cumplan esta función.

La familia actual aún se encuentra en fase de transición y los valores de la modernidad intentan imponerse sobre los que, poco a poco, emergen en esta sociedad contemporánea. En nuestra perspectiva, este discurso basado en el control y la restricción parental dirigido a las comúnmente llamadas “familias digitales”, se oponen a los modos en que los niños y niñas se vienen desarrollando dentro de la cultura digital, en la cual la participación, la colaboración, el descubrir juntos, son prácticas y actitudes altamente valoradas. Estas medidas desconocen la ubicuidad de las comunicaciones, el deseo incesante de los menores por permanecer todo el tiempo conectados, subestima el conocimiento de los mismos y mantiene el conflicto y las tensiones entre padres e hijos.

En ese sentido, nuestro objetivo es discutir, a través de un estudio teórico-conceptual, cómo estas estrategias que promueven el control y la vigilancia parental con respecto al comportamiento de los menores con las TD son medidas limitadas, que de forma contraproducente mantienen los conflictos y alimentan intereses particulares del mercado. Proponemos, en el marco de los nuevos valores y prácticas que emergen de la cultura digital, abrir un diálogo entre ésta y la familia para pensarnos otro concepto para las *familias digitales*, no como aquellas que apenas usan dispositivos digitales en casa, sino aquellas que trabajan por fortalecer los lazos entre sus miembros al promover el aprendizaje, el trabajo en red, de manera colaborativa, interactiva, además de socializadora, para la búsqueda de soluciones frente a los conflictos y preocupaciones que emergen tras la inserción de las TD en casa.

2. La cultura digital

El campo de las TD comienza a tener un importante crecimiento y desarrollo hacia finales del siglo XX y principios del siglo XXI. Esto dio origen a lo que se conoce como sociedad de la información, es decir, una sociedad en la que “la principal fuente de productividad es la capacidad cualitativa para optimizar la combinación y el uso de los factores de producción, basándose en el conocimiento y la información” [Castells, 1999, p. 32]. Una sociedad en que el conocimiento se convierte en el motor del desarrollo social y económico y la información hace parte central de articulación de las actividades humanas [Lemos y Palacios, 2000].

Para Santaella (2003), el desarrollo de un lenguaje digital permitió que la información fuera utilizada en diferentes formatos y por múltiples aparatos que, interconectados en red, abren nuevos modos de comunicación así como también otras maneras de crear, manipular y compartir información; posibilitó la convergencia mediática, nuevas formas de distribución, de almacenamiento, diferentes prácticas de consumo y producción de conocimiento los cuales modificaron las tradicionales concepciones de tiempo y espacio. El internet, por ejemplo, permitió que flujos de



información pudieran transmitirse a mayor velocidad, haciendo la comunicación mucho más interactiva, recíproca, comunitaria e intercomunitaria [Lévy, 2007].

Este fenómeno, por un lado, influyó en la forma de relacionarnos con los otros, con el saber y con el mundo; por otro, permitió un desarrollo hacia nuevas formas de aprendizaje, nuevas opciones culturales y sociales que no hubieran sido posibles sin su existencia [Lévy, 2007]. Es así que el desarrollo acelerado de las TD vino a reconfigurar no sólo las comunicaciones, sino también las prácticas y valores socioculturales. Es la denominada cultura digital, la cultura de la contemporaneidad.

Algunos autores la describen como aquella resultante sólo de la utilización de aparatos tecnológicos y el acceso al internet, otros, más acordes con nuestra perspectiva, la definen como el resultado de la constitución de “procesos comunicacionales, de experiencias, de vivencias, de producción y de socialización de esas producciones, en una perspectiva multidimensional y no lineal” [Sampaio y Bonilla, 2012, p. 101], que se fundamenta en la “inteligencia colectiva” [Lévy, 2007]. La cultura digital está caracterizada entonces por una construcción colectiva, basada en el intercambio, así como en la valorización de saberes, en el compartir, en la colaboración, en el reconocimiento al otro y el beneficio mutuo [Lévy, 2007].

Bonilla y Pretto (2015) argumentan que estos cambios producidos por las TD generaron nuevos valores y nuevas actitudes que vienen a jugar un papel importante no apenas en la comunicación, sino también en aspectos políticos, educativos y culturales. De acuerdo con los autores, las tecnologías son toda una gama de potencialidades que establecieron un nuevo orden en el cual la colaboración, la socialización, la horizontalidad, la inteligencia colectiva, la autoría, la libertad, la heterogeneidad, la interconexión, el compartir y la valorización de saberes particulares toman fuerza.

Desde esta perspectiva, las TD no son simples instrumentos para mejorar la eficiencia individual de las personas, sino que son dispositivos que potencializan la creatividad colectiva y con ello la creación conjunta de conocimiento. Esto generó que el conocimiento se expresara de manera descentralizada, abierta, solidaria, algo que confronta el esquema de la educación tradicional: lineal, rígida y centralizada que usa a las personas como meros repetidores y replicadores de conocimiento que los limita en su poder creativo, propositivo [Bonilla y Pretto, 2015].

Poco a poco esas tecnologías y sus mudanzas consecuentes comenzaron a ocupar diferentes espacios de la sociedad, entre ellos la familia. Ésta, como núcleo y germen de la sociedad, comienza a ajustarse a este nuevo orden social que emerge tras el uso reiterado de las TD dentro de las prácticas humanas. Dispositivos, objetos y palabras tales como celulares inteligentes, *laptops*, *tablets*, computadoras, *speakers*, DVD, lavadoras digitales, internet, *wifi*, *chat*, red social, post, videoconferencia, transferencia, *copy*, *paste*, *like*, *youtubers*, *emoji*, *meme*, *email*, etc, componen las narrativas y prácticas de un gran número de familias contemporáneas. Entonces, las TD comienzan a ocupar un lugar central dentro de los hogares, trayendo consigo una serie de transformaciones, tensiones, así como otras relaciones que empiezan a cuestionar los valores, la organización y los roles de los miembros, dando lugar a un nuevo término para referirse a este tipo de familia inmersa en la cultura digital: *la familia digital*.

3. La familia en la era digital

De manera general, Oliva y Villa (2013), desde un enfoque multidisciplinario, definen familia como un grupo de una o más personas que conviven como una “unidad espiritual y cultural que aún sin convivir físicamente, comparten necesidades psico-



emocionales y materiales, objetivos e intereses comunes” (p. 17). Esta es un producto del sistema social, por tanto no puede ser definida o comprendida como una institución inmutable y sencillamente tradicional, es preciso darle forma constantemente, reconsiderando sus definiciones con relación al entorno y las nuevas dinámicas; de hecho, esa adaptabilidad así como el cambio es lo que posibilita su permanencia en el tiempo. En consecuencia, esos constantes cambios dificultan la proposición de una definición tan amplia como precisa de la familia actual, ya que su forma, proyección, conformación, costumbres y sus dinámicas no son las mismas del pasado, ni serán las mismas en el futuro. Aún así, podemos aproximarnos definiendo a la familia actual como aquella caracterizada por su naturaleza plural, la variación de su estructura y la temporalidad de las uniones, y por la singularidad de los roles que desempeñan sus miembros.

Ésta, como grupo e institución más antigua de la sociedad, se ha transformado de acuerdo a las exigencias que el momento le demande. Por ejemplo, en la sociedad industrial, marcada por la masificación del trabajo en las fábricas y alta migración hacia las ciudades, generó la reducción del número de personas por familia y es así que comenzó a hablarse de “familia nuclear”, definida como una agrupación social, de carácter universal, compuesta por un hombre y una mujer con descendientes, que en ocasiones puede haber una o más personas adicionales, es decir, pasa a ser una familia con una cantidad menor de participantes [Toffler, 1980]. Más recientemente, como efecto de la globalización y la consecuente separación física de alguno de los miembros, dio lugar a nuevos conceptos de familia, como por ejemplo, “familia transnacional”, caracterizada por estar compuesta por miembros que la mayor parte del tiempo se encuentran separados espacialmente, pero que son capaces de “crear vínculos que permiten sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física [Bryceson y Vuroela, 2002; apud. Ramírez, 2013, p. 112]. Así, de manera similar, ha emergido dentro de la sociedad la noción de *familia digital*, un término que ha empezado a ser usado para referirse a este tipo de familia que dentro de su cotidianidad hace uso de TD en casa.

Al hacer un levantamiento de producciones académicas en el que se hace uso del término *familia digital*, se evidenció que son escasos o casi nulas las investigaciones que recurren a ello. Algunos, como el trabajo de Alves (2011) y Catela (2013), lo usan apenas para adjetivar a las familias que utilizan dispositivos digitales en casa, pero no entran en discusiones profundas acerca de su significado, o en las implicaciones dentro de las dinámicas familiares. Por el contrario, fuera del campo académico se aprecia que el término familia digital es ampliamente usado. En la *Web*, esa expresión encabeza variados *blogs* informativos y programas, donde también se utiliza para referirse a familias que usan dispositivos digitales dentro de casa, desde una perspectiva instrumental. En la mayoría de estos espacios, se hace uso de esta noción como gancho publicitario para promover prácticas, medidas de control, vigilancia y restricción dentro del hogar. No en vano, estas medidas propician un aumento de la angustia de los padres hacia las TD, ya que posicionan a los niños como potenciales víctimas, y así, cuanto más angustia haya entre los padres, mayor demanda, mayor comercialización de *softwares* y servicios que los padres estarían dispuestos a pagar con tal de calmar el temor y salvaguardar a los menores.

Normalmente, las TD han sido vistas desde dos perspectivas: por un lado, como una gama de posibilidades que traen beneficios a la sociedad, ya que permiten prácticas colaborativas y de solución conjunta de problemas [Steven, 2001; Pretto, 2005] y, por



otro, como medios que colocan en una situación de vulnerabilidad a los menores frente a criminosos y propician comportamientos que afectan el bienestar psicológico de los mismos [García-Piña, 2008; Sandoval, 2011]. Estas dos perspectivas, aparentemente contradictorias, son la extensión de un mismo fenómeno. De acuerdo con Hansson (2002), las TD han permitido a la humanidad generar nuevos conocimientos, que justamente por el hecho de ser novedosos, posibilitaron nuevas preguntas sin respuestas que generan inseguridades estrechamente relacionadas con la sensación de riesgo. Este sentimiento predomina en mayor medida entre padres y madres, quienes buscan alternativas para recuperar el control de sus hijos, los cuales están integrados en la cultura digital a edades tempranas y con mayor experticia.

La familia actual se encuentra en medio de una fase de transición entre dos tipos de sociedades: una sociedad en la cual los medios de difusión como la TV y la radio establecieron lógicas basadas en la instrucción, la linealidad y la centralización; y una sociedad en la que imperan las TD, las cuales proponen una lógica basada en la interactividad, reciprocidad y el trabajo en red [Tapscott, 1999]. Dentro de una misma familia, por su carácter multigeneracional, conviven personas que se criaron en los dos tipos de sociedades, por eso es posible evidenciar un diferencial cualitativo en la forma en que se relacionan con las tecnologías. Las TD dentro del hogar, al posicionarse como una segunda lengua para las generaciones más viejas y un lenguaje más natural para las más jóvenes, han dado pie a que los hijos muestren una habilidad mayor frente a estos dispositivos que sus padres. A esto le subyacen preocupaciones recurrentes porque los padres sienten que sus hijos tienen ventaja sobre ellos en el uso y manejo de estos dispositivos, generando una sensación de pérdida de control.

En investigación con padres y adolescentes, Cranor e cols (2014) evidenciaron las diferentes estrategias que usan los padres, madres para regular y controlar el comportamiento de sus hijos con las TD. Éstas varían desde el uso de *softwares* que regulan el acceso a ciertos contenidos, hasta la imposición de límites en tiempo y lugar de uso de ciertos dispositivos dentro de casa. Los investigadores encontraron que los padres y madres, por lo general, tratan de aplicar instrucciones y restricciones en el mundo digital de la misma manera que lo hacen en el mundo físico, lo que ha llevado a la reiteración de conflictos. Esto porque existe un diferencial en la forma en que los adolescentes interpretan su derecho a la privacidad en el mundo físico y en el mundo digital y que los padres no perciben. Por ejemplo, los adolescentes aunque prefieren que sus padres toquen la puerta antes de entrar a su habitación, la cual consideran espacio privado, no se importan si estos eventualmente entran. Sin embargo, esto es diferente si sus padres tratan de ver lo que ellos hacen con sus celulares o revisan sus mensajes, ya que consideran que ese es un espacio en el cual sus padres no deberían entrar.

Los padres están implementando medidas tales como limitar horas de acceso, desconectar el acceso a internet, colocar contraseñas, decomisar los aparatos, y contratar servicios de terceros que gestionan y desarrollan *softwares* para controlar el acceso a ciertos contenidos. Así, el sector privado, impulsado por un compromiso de “responsabilidad social”, fomenta la seguridad de los menores en casa promoviendo y vendiendo tales productos y servicios¹. También, de manera independiente, *blogueros* promueven en sus *sites* personales el establecimiento de límites, así como la estipulación de prohibiciones frente al acceso a ciertos contenidos. En algunos países,

1 Movistar y Telefónica promueven una plataforma para la seguridad y control parental. Disponible en: <http://famiadigital.net/>. Acceso en: 03 oct. 2016



desde el sector público² se desarrollan campañas de formación para padres para que estos aprendan a desarrollar una serie de prácticas de control dentro del hogar y así mantener a salvo a los menores. Ante esta nueva cultura de socialización basada en la participación y la colaboración, nos preguntamos ¿cuán adaptadas son estas medidas?

4. El control y restricción parental versus la libertad e interacción en la cultura digital: por una otra familia digital

Las dificultades que tienen los padres de familia para implementar estrategias dentro del hogar se originan muchas veces porque no entienden cómo funcionan los dispositivos o porque no comprenden la forma en que sus hijos están usando estos [Yardi y Bruckman, 2011]. Eso acaba en tensiones, temor y en un reiterado sentimiento de pérdida de control frente a algo en que los niños y adolescentes son más hábiles y más perspicaces.

Las diferentes generaciones que componen la familia han interpretado de manera diferente el papel de las TD en nuestra cultura. Los más jóvenes han visto en las TD una ventana que abre la posibilidad de otras maneras de socialización, que ya no se restringe a un espacio físico o tiempo determinado, ahora pueden tener el mundo en un *click* o un “toque en la pantalla”. En contraparte, los padres están experimentando una creciente sensación de que las TD se oponen a los valores tradicionales de la familia, dificultan los encuentros interpersonales y crean hábitos poco saludables en los menores.

Esto último ha dado lugar a la idea de que la causa de los problemas son los dispositivos en sí mismos y su existir, satanizando e fomentando de esta forma una visión más estereotipada de las tecnologías, en especial dentro de familias donde son relativamente nuevas y poco usadas por los mismos padres. La cuestión es que los conflictos intergeneracionales han existido siempre, y no es algo exclusivo de la era actual; anteriormente el televisor en casa era el detonante de conflictos, pues padres consideraban que sus hijos pasaban un tiempo excesivo frente a ellos, descuidando labores escolares.

Otro elemento que hay que considerar es que, indudablemente, los adolescentes no son pasivos dentro de la red, para ellos la conectividad se tornó una nueva manera de existir [Couto, 2015], una forma de comunicarse, relacionarse y obtener información que generan un conjunto de transformaciones y actitudes, que traen consecuencias directas en las relaciones familiares. Con la llegada de la computadora, el deseo de individualidad y autonomía se hizo más presente entre los jóvenes, y con el uso de *smartphones*, por su tamaño portátil, la capacidad de estar conectados en red permitió que los padres puedan estar en constante contacto con sus hijos, quienes están desplazándose constantemente por la ciudad con estos dispositivos, osea, se genera otro tipo de control y relación entre ellos. Con eso, la complejidad aparece, pues aunque padres y madres manifiestan el desafío de querer retomar el control sobre sus hijos, al mismo tiempo procuran mantener la independencia y autonomía de los menores, en especial en etapas como la adolescencia [Yardi y Bruckman, 2011].

De otro lado, y no menos importante, el aumento progresivo de tecnología móvil y de infraestructura que permite acceder al ciberespacio desde cualquier lugar, impulsó entre los niños y jóvenes la necesidad de estar conectados a todo momento, así como en cualquier lugar, *always on*. En ese sentido, creer que apenas cortando el *wifi* en

2 Alcaldía de Medellín. “Con Familia Digital, Alcaldía de Medellín acompaña a padres de familia en el uso de las nuevas tecnologías. Disponible en : <<http://medellin.edu.co/comunicacion/931-con-familia-digital-alcaldia-de-medellin-acompana-a-padres-de-familia-en-el-uso-de-las-nuevas-tecnologias>>. Acceso en: 03 oct. 2016



casa los menores están más seguros es no solo subestimar el desarrollo tecnológico de esta era que se dispersa en espacios que van más allá de la escuela o el hogar, sino que además subestima la habilidad de los menores que cada vez más ganan más experticia a la hora de buscar una conexión.

Esta cultura del conocimiento compartido y la retroalimentación constante ha hecho que los más jóvenes logren desarrollar hábitos, además de habilidades, frente a temas de seguridad en internet que superan en gran proporción a las prácticas utilizadas por los padres. En ese sentido, restricciones de ese tipo, especialmente con adolescentes, son soluciones banales que se escapan a las lógicas de acción de los menores e intensifica la tensión entre ambas partes.

La cultura digital va más allá de la digitalización de la información, ésta promueve hábitos y formas de acceder a la información que se basan en el filtro, la libertad de elección, la participación, las sugerencias, la retroalimentación y la interactividad [Costa, 2008]. Esto le ha ofrecido a los niños y jóvenes una cierta libertad ante la cual los mismos se sienten fuertemente atraídos porque les otorga al mismo tiempo un sentimiento de autonomía. Así, muchos niños y adolescentes se enfrentan a interfaces que cada vez más les ofrecen flexibilidad, adaptabilidad, libertad de elección y múltiples alternativas, dándoles poder de decisión y una sensación de pertenencia social.

El problema está en que, según Toffler (1980), las políticas públicas y medidas para recuperar el bienestar psicológico y social de las familias siguen apuntando a una dirección opuesta a las demandas del momento histórico. Continúan implementando medidas que intentan imponer o recuperar valores de una familia que se desarrolló en una otra época y que son contradictorios a los actuales estilos de vida, en los que las TD ocupan un papel significativo. Esas medidas que tratan de restringir, limitar, monitorear y controlar excesivamente se ajustan a modelos de familia heredera de la era de la modernidad, en la cual muchos de los padres de la actualidad fueron criados. De acuerdo con Foucault (2002), la familia de la modernidad adoptó el modelo disciplinar, en el cual orden, control, castigo y vigilancia eran garantes de progreso. En ese tipo de familias, las relaciones de poder se dan con base a una jerarquía en la que los progenitores tienen la responsabilidad de garantizar la disciplina, así como el orden dentro del hogar, algo que confronta el nuevo orden y las nuevas lógicas impulsadas por lo digital, donde los niños jóvenes sienten el deseo de participar y hacer parte de un proceso constructivo para la solución de problemas.

Imponer reglas de una época, cuya realidad estaba constituida por un alto componente de interacciones físicas, sobre otra época en la que cada vez más la realidad que nos compete está compuesta tanto por lo físico como por lo digital, lleva a desfases o desajustes, si todas las dinámicas no son tomadas de forma integral. Una sociedad que reconoció la complejidad como parte de la dinámica cotidiana debe buscar soluciones que se adapten a estos cambios y a la nueva cultura. El desafío está en comprender la coexistencia compleja de estas dos lógicas, además de sus efectos, y así poder dar soluciones a problemas contemporáneos con alternativas contemporáneas.

En ese sentido, proponemos el fortalecimiento de prácticas que redefinan las *familias digitales*, es decir, familias que incorporan no apenas dispositivos de lenguaje digital, sino que colocan en práctica esta nueva lógica que promueve la solución conjunta de problemas y tiene en cuenta la voz, la opinión y las creaciones de todos sus miembros. Así, *familia digital* no es la familia que apenas sabe usar los dispositivos digitales, o que tiene al menos uno en casa, son familias en las que, se tenga o no acceso



a internet, reconocen el potencial de las TD y hacen uso de estas para entrar en diálogo constante así como trabajar colaborativamente con todos los miembros, capaz de hacer redes de intercambio de saber, así como de crear soluciones frente a problemas o desafíos que se presenten dentro o fuera del hogar.

Por más que los padres aprendan a usar versátilmente la computadora, adquieran *smartphones* de última generación, o abran una cuenta en una red social en la que puedan seguir a sus hijos, no serán medidas suficientes si no se comprende la lógica en la que sus hijos están creando e interactuando, si no los consideran agentes de acción, que ingeniosamente también pueden aportar soluciones ante los inminentes riesgos que puedan surgir en el mundo virtual. De igual forma, por más que adquieran un plan de ciberseguridad que “proteja” a los menores frente a cierto contenido, no será suficiente si no reconoce las mudanzas que estamos viviendo en la cultura contemporánea y el lugar que están ocupando hoy en día los más chicos. Por eso, el llamado es para reflexionar y comprender la complejidad de los cambios que estamos viviendo en esta era, “la digital”, si de verdad queremos soluciones que promuevan el bienestar de los menores, y claro está, de las familias en su totalidad.

5. Consideraciones Finales

La familia contemporánea, inmersa en una sociedad en la que las TD ocupan un lugar importante para la relación social y producción de conocimiento, no está exenta a vivenciar cambios en las prácticas, relaciones y funciones de los miembros que la componen. Estas familias están en proceso de transición y de reajuste frente a las demandas, lógicas y prácticas que emergen y alimentan la cultura digital, razón por la cual no es de sorprender que existan tensiones, conflictos y temores en ese proceso.

Como todo fenómeno nuevo y desconocido, produce temor; son numerosos los testimonios de padres y madres que se sienten angustiados por los potenciales peligros que trae consigo toda esta ola digital para el bienestar físico y social de sus hijos. Así, tratan de implementar medidas como limitar horas de acceso, implementar *softwares* que restringen el contenido, desconectar el acceso a internet, colocar contraseñas y decomisar los aparatos, entre otras “estrategias”, con el fin de salvaguardar y proteger a los menores. Sin embargo, estas medidas son contrarias a la lógica en la que los menores hoy en día se están desarrollando y participando en la sociedad, lo que puede resultar en un detonador recurrente de conflictos dentro del hogar.

Este tipo de “soluciones” se convierten en medidas limitadas y contraproducentes en dos sentidos relacionados. Por un lado, intensifica la tensión entre ambas partes ya que intención de control se opone a la lógica que subyace el que hacer, el actuar de los niños y jóvenes acostumbrados a la participación y colaboración. Esto desemboca en intentos de fuga y escape que aumenta la tensión y la distancia entre padres e hijos y paralelamente la angustia de estos últimos; por otro, siguiendo esa serie de eventos, los padres temerosos no dudarán en adquirir productos comerciales de alto costo que pueda “salvar” a los menores, pero que se oponen a los objetivos de los menores y reitera el problema. Se convierte así, en un círculo vicioso, alimentado por una angustia que es generada por la misma solución.

La preocupación de los padres sobre la exposición de los hijos y los riesgos que pueden sufrir en este mundo mediado por las TD no es un tema que se quiera dejar a un lado, al contrario, sabemos que está presente en el cotidiano, haciendo uso de las TIC o no. Por ello, es preciso mirar hacia una perspectiva distinta, reconociendo otras oportunidades que produzcan elementos positivos, partiendo de la apropiación de los



valores que se ambicionan en la cultura digital. Esta cultura redefinió el rol que ocupan los jóvenes dentro de la sociedad, ya que les otorgó un lugar de participación y sentido de libre elección que los hace sentir “parte de”. Ese rol y lugar se confronta con medidas que imponen, restringen, limitan lo que los chicos quieren decir o aportar.

Ciertamente, hay un fuerte temor por las TD, por lo desconocido, aunado a la gran cantidad de publicidad que las relaciona con problemas que pueden generarse, así que se vende la solución de implantar y devolver el control parental. Por ello, es preponderante que la *familia digital* sea, no una simple familia que convierta los dispositivos digitales en un panóptico, a través del sin fin de monitoreos en seguridad que las corporaciones pueden ofrecer, sino que ésta desarrolle la capacidad de tomar todas las potencialidades de la cultura digital para hacerlas propias y aplicarlas en la solución conjunta de problemas. Es decir, un aprovechamiento desde una perspectiva siempre crítica, además de colaborativa, que valore la capacidad inventiva de los niños, donde exista la posibilidad de buscar soluciones de manera conjunta, constructiva, recíproca y retributiva. Por eso, abogamos por el fomento de una otra *familia digital* que esté en la capacidad de integrar las TD al cotidiano familiar, desarrollando procesos creativos, de la mano de la era digital. Entonces, visionamos a la familia digital como una institución fortalecida, centrada en los valores de aprendizaje, trabajo, producción de conocimientos bajo un enfoque colaborativo, en las prácticas sociales que se proyecten con y para el colectivo.

Referencias

- Alves, M. (2011). “Família plugada: tecnologia, pais & filhos”.163 f. Dissertação (Mestrado em Tecnologias da Inteligência e Design Digital), Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo. <https://sapientia.pucsp.br/handle/handle/18085>. (Acceso en: 19 agosto 2016).
- Bonilla, M. H. S.; Pretto, N. D. L. (2015). “Movimentos colaborativos, tecnologias digitais e educação”. In: Bonilla, M. H. S.; Pretto, N. D. L. (Org). Em Aberto: Movimentos colaborativos, tecnologias digitais e educação, v.28, n. 94, jul./dic., p. 23-40.
- Cranor, F.; Durity, A. L.; Marsh, A., & UR, B. (2014). “Parents' and Teens' Perspectives on Privacy In a Technology-Filled World”. En *SOUPS*. p. 19-35. https://www.blaseur.com/papers/soups14_teens.pdf. (Acceso en: 10 agosto 2016).
- Castells, M. (1999). “La era de la información: economía, sociedad y cultura. La sociedad en red”. México: Alianza Editorial, S. A.
- Catela, I. (2013). “Hijos conectados”. Madrid: Palabra.
- Couto, E. (2015). “Educação e redes sociais digitais: privacidade, intimidade inventada e incitação à visibilidade”. In: Bonilla, M. H. S.; Pretto, N. D. L. (Org). Em Aberto: Movimentos colaborativos, tecnologias digitais e educação, v.28, n. 94, jul./dic., p. 51–61.
- Costa, R. (2008). “A cultura digital”. 3. ed. São Paulo: PubliFolha.
- Foucault, M. (2002). “Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión”. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.



- García, C. A. (2008). “Riesgos del uso de internet por niños y adolescentes. Estrategias de seguridad”. *Acta Pediátrica de México*, vol. 29, no 5, p. 273-279.
<http://www.imbiomed.com/1/PDF/Ap085-06.pdf>. (Acceso en: 10 agosto 2016).
- Hansson, S. O. (2002). “Las inseguridades en la sociedad del conocimiento”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. www.oei.es/historico/salactsi/rics171.htm. (Acceso en: 12 oct. 2016).
- Lemos, A.; Palacios, M. (2000). “Janelas do Ciberespaço”. 2. ed. Porto Alegre: Sulina.
- Lemos, A. (2005). “Cibercultura e mobilidade. A era da conexão”. *Intercom. XXVIII Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação*, p. 17.
<http://www.portcom.intercom.org.br/pdfs/140429770509861442583267950533057946044.pdf>. (Acceso en: 12 oct. 2016).
- Lévy, P. (2007). “Cibercultura: La cultura de la sociedad digital”. 1. de. México: Anthropos Editorial.
- Toffler, A. (1980). “La tercera ola”. 1. ed. Barcelona: Plaza & Janes. S.A.
- Oliva, E.; Villa, V. (2013). “Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización”. <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>. (Acceso en: 09 oct. 2016)
- Papert, S. (1997). “La familia Conectada: Padres, hijos y computadoras”. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Pretto, N. D. L. (2005). “Tecnologias e novas educações”. Salvador: EDUFBA.
- Ramírez, J. (2013). “Uso de tecnologías de la información y la comunicación en familias caleñas con migrantes en España”. <http://dx.doi.org/10.7440/res48.2014.09>. (Acceso en: 09 oct. 2016).
- Sandoval, R. (2011). “Mentes en peligro: El daño de internet en nuestro cerebro”. *Convergencia*, v. 18, n. 56, p. 241–248, 2011. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-14352011000200010&lng=es&nrm=iso&tlng=es. (Acceso en: 23 oct. 2016).
- Sampaio, J.; Bonilla, M. H. S. (2012). “Articulações entre cursos de formação de professores, escolas e projetos de inclusão digital: possibilidades para a vivência plena da cultura digital”. *Revista Linhas, Santa Catarina*, v. 13, n. 2, p. 99-122.
<http://www.revistas.udesc.br/index.php/linhas/article/view/1984723813022012099>. (Acceso en: 12 oct. 2016).
- Santaella, L. (2003). “Culturas e Artes do Pós-Humano: da cultura das mídias à cibercultura”. 2^a ed. São Paulo: Paulus.
- Steven, J. (2001). “Cultura da interface: Como o computador transforma nossa maneira de criar e comunicar”. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.
- Tapscott, D. (1999). “Geração Digital: A crescente e irreversível ascensão da geração Net”. São Paulo: Makron Books.
- Yardi, S.; Bruckman, A. (2011). “Social and technical challenges in parenting teens' social media use”. En *Proceedings of the SIGCHI Conference on Human Factors in Computing Systems*. ACM, p. 3237-3246.